



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0675-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de octubre de 2023

### VISTOS:

Los expedientes presentados por los (as) bachilleres de la Facultad de Ingenierías Y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis; el Oficio N° 184-2023-D/FICP-UANCV de fecha 04 de octubre de 2023, Oficio N° 187-2023-D/FICP-UANCV de fecha 09 de octubre de 2023 y Oficio N° 189-2023-D/FICP-UANCV de fecha 10 de octubre de 2023, documentos suscritos por el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras/UANCV; el Informe N° 075-2023-UANCV-SG/UGT de fecha 27 de octubre de 2023, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria presencial de fecha 27 de octubre de 2023 ; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

**Que**, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad [www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe), el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

**Que**, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional, en atención a la evaluación que se detalla en el Informe Técnico de Licenciamiento N° 021-2020-SUNEDU-02-12 del 21 de febrero de 2020;

**Que**, asimismo con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina (UANCV) de Juliaca, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que brindará la UANCV a sus estudiantes hasta el 31 de diciembre de 2024; la misma que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la Universidad serán materia de supervisión;

**Que**, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal b) establece: El Título Profesional requiere el Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El Título Profesional sólo se puede obtener en la Universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220;

**Que**, a través de los Oficio N° 184-2023-D/FICP-UANCV, N° 187-2023-D/FICP-UANCV y N° 189-2023-D/FICP-UANCV, el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los(as) bachilleres, aprobados en Consejo de dicha Facultad respectivamente, sobre el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, para su aprobación;

**Que**, con fecha 04 de mayo de 2023, el Bachiller HUGO YANA COLLANQUI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTABILIZACIÓN DE SUELOS ARCILLOSOS CON CAL, PARA EL TRATAMIENTO DE CIMENTACIONES, EN LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES EN LA ZONA NORESTE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, SAN ROMÁN, PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 18 de mayo de 2023, el Bachiller JEAN MARCO MAMANI QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MEJORAMIENTO DE PROPIEDADES MECÁNICAS DE SUELOS DE LA CANTERA UNOCOLLA ADICIONANDO RESIDUOS ASFÁLTICOS PARA LA CONFORMACIÓN DE BASES DE





# UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

## RESOLUCIÓN N° 0675-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de octubre de 2023

PAVIMENTOS DE LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de mayo de 2023, el Bachiller FIDEL EDGAR RAMOS MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTABILIZACIÓN DE SUELOS CON AGREGADOS Y ADITIVO TERRASIL PARA EL MEJORAMIENTO DE CARRETERA AFIRMADO CHIMPA JALLAPISI – KALAHUALA DE LA REGIÓN DE PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 07 de julio de 2023, el Bachiller EDSON MAQUERA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MITIGACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS POR MÁXIMAS AVENIDAS DEL RIO ILAVE EN LA ZONA BAJA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de julio de 2023, el Bachiller JUAN JOSE HERRERA RIVERA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO MECÁNICO DEL CONCRETO HIDRÁULICO SEGÚN EL ORDEN DE COLOCACIÓN DE ADITIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 01 de junio de 2023, el Bachiller KARIM WILLIE COYLA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INFLUENCIA DE LA GEOMETRÍA DE VERTEDEROS TIPO LABERINTO EN LA DISIPACIÓN DE ENERGÍA Y COEFICIENTE SE DESCARGA CON PENDIENTE VARIABLE, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 18 de julio de 2023, el Bachiller GROVERT EFRAIN APAZA SOTO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MODELACIÓN HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA BIDIMENSIONAL PARA EL DISEÑO DE DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO ILLPA TRAMO ILLPA – AYAGACHI DEL DISTRITO DE CABANA - PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de julio de 2023, el Bachiller JEAN EDISON MACHACA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DEL USO DE ADITIVOS EN EL COMPORTAMIENTO MECÁNICO DEL CONCRETO CON AGREGADOS ARTIFICIALES Y DIVERSOS CEMENTOS DEL DISTRITO DE JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de mayo de 2023, el Bachiller FREDY BONIFACIO NINA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TEMPERATURA DEL AGUA EN EL CONCRETO APLICADO PARA EL CONTROL DE FISURAS POR RETRACCIÓN PLÁSTICA EN LA CIUDAD DE PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 24 de junio de 2023, el Bachiller HERBERT BRHEYMEN CHATTA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: GESTIÓN DE CALIDAD EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN CON APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN EN LA CIUDAD DE JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 30 de marzo de 2023, el Bachiller DENIS LENIN ZAPATA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MEJORAMIENTO MECÁNICO DEL ADOBE Y REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE LAMPA – REGIÓN PUNO EN EL 2021, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 08 de junio de 2023, el Bachiller SEBASTIAN JAVIER VILCA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EFECTOS DE LOS ADITIVOS TERRASIL Y TERRAZyme EN LA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS PARA EL AFIRMADO DE LA CARRETERA VECINAL: CABANA – MAÑAZO DE LA REGIÓN PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 17 de julio de 2023, el Bachiller JESUS ANGEL PAYE CHURATA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y MECÁNICA DE LOS SUELOS PARA



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0675-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de octubre de 2023

CIMENTACIONES SUPERFICIALES Y PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE LA ZONA SUR - OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA SAN ROMÁN PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 01 de agosto de 2023, el Bachiller IVAN TEOFILO MAYTA SUCAPUCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INFLUENCIA DEL OZONO EN LA REDUCCIÓN DE PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS EN AGUA SUBTERRÁNEA DE LA URBANIZACIÓN TAPARACHI III SECTOR JULIACA - 2023, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 06 de junio de 2023, la Bachiller LUCERO PAMELA ARAGON ROCELLO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL LODO DESHIDRATADO GENERADO EN EL FRENTE MINERO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE OLLACHEA PARA EL CRECIMIENTO DE DACTYLIS GLOMERATA Y FESTUCA ARUNDINACEA - 2022, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 22 de agosto de 2023, la Bachiller LUZMILA HERRERA LAURA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFICIENCIA DE REMOCIÓN DE LA DEMANDA QUÍMICA Y BIOLÓGICA DE OXIGENO EMPLEANDO ZEOLITA NATURAL (CLINOPTILOLITA), PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE SAMÁN, 2023, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 22 de agosto de 2023, la Bachiller DELIA HILDA RIVERA SANJINEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FITOTOXICIDAD DE BIOSOLIDOS OBTENIDOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES YUNGUYO EMPLEANDO SEMILLAS DE QUINUA, CAÑIHUA Y CEBADA COMO BIOINDICADORES, 2023, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 31 de julio de 2023, la Bachiller YAMILETH PILCO VILLASANTE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: REUTILIZACIÓN DE ACEITES USADOS DE LAS SALCHIPOLLERIAS PARA LA ELABORACIÓN DE BIODIESEL EN PEQUEÑA ESCALA A NIVEL DE LABORATORIO - JULIACA, 2022, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 27 de diciembre de 2022, la Bachiller SENaida CONDORI NINA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE RUIDO AMBIENTAL GENERADO POR LOS MERCADOS DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2021, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 10 de julio de 2023, la Bachiller LIDIA JHOANA ARUHUANCA CATAORA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CRITERIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ENFOCADA AL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - 2022, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 13 de julio de 2023, la Bachiller CLARETH EVELIN FRISANCHO APAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EL IMPACTO DE LA BIOFILIA EN EL HABITAR DE LA VIVIENDA COLECTIVA SITUADA EN ANDENES DE LA CIUDAD DE PUNO 2022, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 05 de julio de 2023, la Bachiller LEIDY ESTRELLA OLAGUIVEL ZAPANA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: HOSPITAL BIOENERGETICO: INTEGRACIÓN DE LA CROMOTERAPIA EN ESPACIOS NATURALES DE SANACIÓN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTA BÁRBARA DE MOROS ILLPA PUNO 2022, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 12 de julio de 2023, el Bachiller JHON FREDY CAHUANA CHAMBI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: HOTEL TURÍSTICO DE SALUD: APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS TERMOMEDICINALES EN LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - 2023, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 13 de julio de 2023, la Bachiller JOHANA LANZA UNDA, ha sustentado satisfactoriamente la







# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0675-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de octubre de 2023

Tesis, denominada: SEMIÓTICA DE LA INTERPRETACIÓN CULTURAL EN EL DISEÑO DE UN PARQUE BIBLIOTECA EN LA CIUDAD DEL CUSCO 2022, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 30 de noviembre de 2022, el Bachiller HEINRICH YASMANI LLANOS RAMOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN MEZCLADOR EFICIENTE PARA USO DE COCINA DOMESTICA DE COMBUSTIÓN DE GLP, para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 23 de junio de 2023, el Bachiller EFRAIN RAMIREZ QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO SEGUIDOR SOLAR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA ABSORCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR, para optar el Título Profesional de INGENIERO ELECTRÓNICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, en aplicación del artículo 19°, inciso j) del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la UANCV, es atribución del Consejo Universitario conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades;

**Que**, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria presencial de fecha 27 de octubre de 2023, y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó conferir a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los(as) bachilleres de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

**Que**, en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos;

**Estando**, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR**, a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los (as) bachilleres de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que a continuación se indica:

#### **I. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL**

1. HUGO YANA CCOLLANQUI
2. JEAN MARCO MAMANI QUISPE
3. FIDEL EDGAR RAMOS MAMANI
4. EDSON MAQUERA QUISPE
5. JUAN JOSE HERRERA RIVERA
6. KARIM WILLIE COYLA QUISPE
7. GROVERT EFRAIN APAZA SOTO
8. JEAN EDISON MACHACA MAMANI
9. FREDY BONIFACIO NINA
10. HERBERT BRHEYMEN CHATTA QUISPE
11. DENIS LENIN ZAPATA MAMANI
12. SEBASTIAN JAVIER VILCA QUISPE
13. JESUS ANGEL PAYE CHURATA

#### **II. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL**

1. IVAN TEOFILO MAYTA SUCAPUCA
2. LUCERO PAMELA ARAGON ROCELLO
3. LUZMILA HERRERA LAURA
4. DELIA HILDA RIVERA SANJINEZ
5. YAMILETH PILCO VILLASANTE



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0675-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de octubre de 2023

6. SENAI DA CONDORI NINA

### III. TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

1. LIDIA JHOANA ARUHUANCA CATA CORA
2. CLARETH EVELIN FRISANCHO APAZA
3. LEIDY ESTRELLA OLAGUIVEL ZAPANA
4. JHON FREDY CAHUANA CHAMBI
5. JOHANA LANZA UNDA

### IV. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

1. HEINRICH YASMANI LLANOS RAMOS

### V. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRONICO

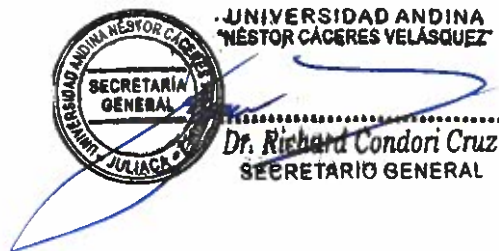
1. EFRAIN RAMIREZ QUISPE

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR**, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de TÍTULO PROFESIONAL, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, ([www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe)).

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decano de Facultad, Filiales, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,



#### **DISTRIBUCIÓN**

R UANCV; VICE RECTORADOS, Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras; EPs. SUNEDU;  
OFICINAS: SA, PU, E, OI, AJ, OGCA, SG, DU, ORIC; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, CO.  
ARCH. JBN/RCC/fmsv